



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0162** →

(**08 ABR. 2025**)

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante solicitud escrita, el Gobernador (E) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, otorgo permiso laboral al Doctor MIKEL WATSON CANTILLO, Identificado con cedula de ciudadanía 18.009.951, en su calidad de Secretario de Salud vinculado a la Gobernación Departamental, para ausentarse de su cargo durante los días del 9, 10 y 11 de abril de 2025, a fin de atender asuntos personales por fuera del Departamento.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones en ausencia del titular.

Que en mérito de lo expuesto.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del 09 de abril de 2025, encárguese a la Doctora LIZ JOSEFINA MANUEL CORPUS, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.265.601, profesional universitario bajo Secretaria de Salud, a fin de que asuma las funciones del Secretario de Salud mientras y dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los **08 ABR. 2025**


JOSE NORRED MITCHELL NELSON
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: M. GORDON
Elaboró: M. GORDON
Revisó: J. NORREL